



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0946/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1295

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de abril de 2025

**EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE ,, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 225.855 Metros cúbicos	10	1427	1436	28549991	28550000	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

MEDIO  
AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Omar Sosa  
04/04/25



2342.922

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS  
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD  
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

<b>GENERO</b>	(Pinus spp. Pino)	<b>PRODUCTO</b>	MADERA EN ROLLO DE PINO		
<b>EXISTENCIA/</b>	<b>M3ROLLO</b>	<b>FECHA</b>	<b>EXISTENCIA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>FECHA</b>
<b>INICIAL</b>	<b>100.050</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>FINAL</b>	<b>M3ROLLO</b>	<b>18/03/2025</b>
			<b>239.322</b>		

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
02/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28549147 3 / 14	20.127	M3R
05/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28549159 1 / 2	20.245	M3R
09/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28549152 8 / 14	21.117	M3R
12/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28549154 10 / 14	20.201	M3R
12/03/2025	ISRAEL NUÑEZ	P08029RAN002/14	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28549819 298 / 325	36.93	M3R
15/03/2025	ISRAEL NUÑEZ	P08029RAN002/14	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELG.	28548620 289 / 325	40.136	M3R
16/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28549157 13 / 14	21.391	M3R
17/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	28549158 14 / 14	25.463	M3R
18/03/2025	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	28549464 3 / 49	18.245	M3R
					<b>225.855</b>	M3 ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
25/02/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28179233 1387 / 1388	15.027	M3R
2302/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28546412 1424 / 1426	46.589	M3R
25/02/2025	MANUEL A. LAZCANO	T08029LAM001/15	MADERA EN ROLLO DE PINO	28546413 1425 / 1426	24.967	M3R
25/02/2025	CANCELADA			28546414 1426 / 1426	0	M3R
					<b>86.583</b>	M3ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: T08029LAM001/08 SG.AF.08.2008/137 DE FECHA 20/11/2008 LAME 540303 EZ5  
 NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O EL DESMONTE	RANCHO EN MEDIO , E.J. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO 18 DE MARZO DEL 2025	HOJA 1 DE 1
--	---	-------------

